

# El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

## Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio: 6 reales al mes, adelantados.  
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.  
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 129.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. } Adelantado.  
Los no suscritores doble. }  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.  
Administracion y Redaccion: calle Nueva, 21.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, domingo, 19 de mayo de 1867.

## UN BUQUE DETENIDO POR LOS HIELOS.

Los periódicos escoceses refieren las aventuras y los grandes sufrimientos de la tripulacion del buque ballenero «Diana», de Hull, retenido durante seis meses en los hielos del estrecho de Davis, y que ha entrado hace pocos dias en el puerto de Limerick, (Irlanda). El «Diana» salió de Hull en mayo de 1866, con una tripulacion de cincuenta hombres fuertes y robustos. A su vuelta á Limerick, solo cinco estaban en disposicion de trabajar. Los demás habian muerto á bordo ó algunos que sobrevivian podian apenas sostenerse en pié por falta de alimento.

El 3 de setiembre se encontró el buque aprisionado entre los hielos. El capitán Gravelle puso á la tripulacion á muy corta racion. No eran solo las proviciones de boca las que se temia faltarán; se vió tambien que la provision de carbon vegetal no duraria mas de un mes. La tripulacion se vió pues en la triste perspectiva de pasar los seis meses de invierno en la mas cruel situacion que puede imaginarse, pues las proviciones tanto de leña como de boca, no podian durar mas de dos meses aun imponiendose las mas duras privaciones.

Durante los seis meses de invierno los cazadores mataron unas sesenta focas, cuatro aves de rapiña, tres mochuelos, un cuervo, diez unicornios y un oso. Estos animales eran devorados apenas habian sido desollados y destripados. En su desesperacion los hombres quemaron para calentarse ó asar sus alimentos toda la madera que pudieron arrancar del buque.

Comenzaron por 60 toneles de cabida de 210 gallones cada uno, luego los pescantes, las vergas de recargo, las varas de los foques, las vergas que se iban arriando á medida que la necesidad apremiaba, los remos de las lanchas, las vergas de los masteleros de juanete, parte de la gabia mayor, en una palabra todos los objetos sin los cuales podia pasar ri-

gurosamente el buque.

Durante todo este tiempo el sol no dejó un solo día de verse y los dias más cortos salia á las diez y media de la mañana y se ponía á las dos de la tarde. A pesar de esto el frío era tan intenso que el vapor de la respiracion de los hombres acostados, se helaba en el suelo y en las paredes de los camarotes. Los medicamentos que contenian varias botellas, colocadas á la cabecera de la litera del médico estaban helados y para hacer uso de ellos era preciso aproximarlos al fuego.

El buque estaba encallado fuertemente en el hielo. En todas direcciones solo se descubria un vasto desierto de nieve espesa y deslumbrante blancura é iluminado por el sol. La nieve caia por momentos con tanta abundancia que parecia que iba á enterrar al buque y sus tripulantes.

A mediados de Diciembre el capitán Gravelle comenzó á sentirse indispuerto. Su enfermedad aumentó por una debilidad del cerebro y murió el 26 del mismo mes.

Muchos hombres se vieron obligados á permanecer acostados en sus camarotes. El 17 de marzo solo cuatro ó cinco podian subir sobre el puente. A los sufrimientos que ocasionaba el escorbuto se unia una rigidez muy dolorosa en los miembros, ocasionada por la intensidad del frío. A fines de Diciembre creiase que sucumbirian mas de la tercera parte de la tripulacion.

En fin, el 17 de Marzo se levantó una brisa débil y cálida; el agua se agitó, el hielo cedió al rededor del buque y quedó libre. Aprovechando este momento, el «Diana» comenzó á navegar en direccion de Shetland, pero su marcha era eseesivamente lenta.

Apénas habia salido de entre los hielos, la poca esperanza que habia conservado la tripulacion pareció abandonarle completamente al ver que diariamente morian los enfermos afectados del escorbuto, y los que hasta entonces habian conservado alguna fuerza y ánimo se vieron obligados á permanecer en sus camarotes. El agua entraba en la cala del buque y subia cada día, averiando los esca-

los viveres que aun quedaban. El buque falto de la mayor parte de su aparejo, que sirvió para hacer fuego, navegaba con dificultad. Cada dia morian uno ó dos hombres y tenian que atravesar una distancia de 1,800 millas sin esperanza ninguna de ser socorridos antes.

El 2 de abril estos desgraciados descubrieron tierra en Roeness-Voe: el buque no podia mantenerse á flote mas de un dia. Roeness-Voe es una pequeña aldea compuesta de cinco familias solamente y sus habitantes no descubrieron al «Diana» hasta despues que dobló un cabo y se aproximó á la costa. Inmediatamente un hombre se dirigió en una canoa al buque y lo marino hasta dejarlo en seguro fondeadero dentro de la bahia.

Toda la poblacion de la aldea, unas cuarenta personas, se apresuró pasar á bordo, desembarcó á los hombres de la tripulacion que aun se tenia en pié y llevó viveres frescos á los enfermos, mientras otros trabajaban en las bombas.

Los cadáveres de los catorce hombres que murieron durante la travesia, estaban aun á bordo encerrados en cajas unos y otros envueltos en paños.

Ayudado por aquellos vecinos y con los recursos enviados de Limerick, el «Diana» fué puesto en estado de hacerse al mar nuevamente y llegó á este último puerto donde se han prodigado á los que han sobrevivido, los cuidados que reclamaba su lastimoso estado.

## Crónica General.

### ESPAÑA.

(De «La Correspondencia».)

La Epoca propone que se haga una nueva demarcacion eclesiástica de acuerdo con la corte pontificia para reducir considerablemente el presupuesto de culto y clero, pudiendo suprimirse aquellas diócesis que no son absolutamente indispensables. Cuando Francia paga 40 millones de francos por los

gastos de todos sus cultos, dice la *Epoca*, nosotros contribuimos con 180 millones de reales, siendo, como lo es, tan inferior nuestra riqueza, y no es dudoso, á nuestro juicio, que el Santo Padre accedería á una modificación conveniente que, sin desatender los altos intereses religiosos, desahogara al Erario de una parte de sus grandes compromisos.

En la esposicion de París llaman en gran manera la atención los espartos españoles y los objetos elaborados con esta planta, cuya baratura y delicadeza de ejecución son en verdad sorprendentes, según dice la *Gaceta industrial*, añadiendo que es lamentable que en nuestro país no se explote convenientemente esta primera materia que tanto abunda en algunas provincias, de donde se exporta á Inglaterra en su mayor parte sin que España saque todo el partido que debiera en el establecimiento de ciertas industrias.

Analizando el presupuesto de ingresos, dice *La Epoca*:

«Es una carga muy pesada para la nación, dadas sus condiciones actuales, un presupuesto de gastos permanentes que se eleva á 2,640.000.000, á cuya cifra hay que añadir las sumas que se satisfacen por las cajas de Ultramar y corresponden á obligaciones de la Península. Los ingresos calculados en mas de 2500, incluyendo el producto de los nuevos impuestos, deberían ser bastantes para cubrir todas las cargas públicas en circunstancias normales. Italia, con una población de 25.000.000 de habitantes, con una situación geográfica envidiable, con un territorio fertilísimo y una riqueza superior á la nuestra, solo recauda 700.000.000 de francos, es decir, poco mas que España. Será muy difícil, por lo tanto, hallar aquí la nivelación que se desea, imponiendo, en adelante, nuevos gravámenes á la propiedad y á la industria, y habrá que pensar en otros medios que, fomentando la prosperidad general, aumenten al mismo tiempo los rendimientos del Erario.»

### ESTRANGERO.

Los periódicos de Pesti aseguran que continúan en Hungría las compras de caballos por cuenta de Francia.

Francia é Italia han hecho un tratado para el tránsito de los despachos telegráficos al través de ambas naciones.

Dicen de Roma que el cardenal Andrea ha enviado al Papa su defensa, hecha de su orden por el padre Pasaglia. Es un tomo de 500 paginas. Su eminencia lo ha remitido al Papa con una carta en la que pide se le forme causa con arreglo á las leyes canónicas,

ó se suprima el breve de 6 de julio de 1866, por el cual fué privado de la administración espiritual de Sabina y de Subiaco. El tono de esta carta es tan poco mesurado como el de todas las demas que ese cardenal ha dirigido al Papa.

Su eminencia echa en cara á Pio IX el haber creado cardenales en las últimas promociones á hombres muy medianos, é invita á dar la púrpura cardenalicia al P. Theiner, al canónigo Audisio y al canónigo Fazzini, diciendo que estos son los eclesiásticos mas distinguidos de Roma.

Se asegura que el Papa aguarda la llegada de todos los cardenales para celebrar un consistorio y manifestar canónicamente la conducta del cardenal Andrea. Las personas que se creen bien informadas opinan que el cardenal será privado de la púrpura y de toda jurisdicción como obispo de Subiaco y de Sabina. El Papa cree necesario quitar el capelo al cardenal, pero antes de verificar un acto tan grave quiere consultar á todos los cardenales.

### Crónica local.

A los que dicen que no se encuentran ochavos en Mahon, les recomienda el gacetillero la siguiente noticia, que explica donde se guardaba la friolera de 216,000 de estas monedas, ó que entre nosotros pasan por tales.

Ayer se decía que en una viña de las cercanías de esta ciudad se han encontrado nada menos de doce mil reales vellon, todo en ochavos, los mas de ellos de los conocidos en esta isla con el nombre de *burbas*, los cuales parece han empezado ya á circular, facilitando así el cambio en las transacciones al menudeo.

¿Quién podrá decir ahora que escasean los ochavos en Mahon?

Se ha publicado el segundo número de la *Revista de ferro-carriles*. En su parte de fondo empieza á examinar la constitución administrativa de las compañías en España, y propone la reducción de los consejos de administración como principio de las economías que en concepto de nuestro colega, deben introducirse en las empresas.

No siempre ha de subir.—En el mercado de granos de Sevilla bajó el jueves de la semana pasada cinco reales el precio de cada fanega de trigo.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita

á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la parroquia de St.ª Maria, despues de los ejercicios del mes de Maria, habrá sermón del Smo. Nombre de Jesús; predicará D. Francisco de Asís Arbona, pbro, vicario de la misma.

Santo de mañana.

San Bernardino de Sena, confesor.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 4 h. y 42 ms.—Pónese las 7 h. y 11 m.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 59 m. N.—Pónese á las 5 h. y 32 m. N.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de Mayo de 1867.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Davila.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor—Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE ARGEL.

Laud esp. *Carmen*, de 27 t., p. Miguel Roca, con 8 trip. y lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA ALICANTE.

Per.º gt.º esp. *Union*, c. José Gelabert.

PARA VALENCIA.

Laud esp. *S. José*, p. Sebastian Coll.

SALIDAS.

PARA ARGEL.

Laud esp. *Africano*, p. Pablo Benejam.

PARA PALMA.

Laud esp. *Sangre*, de 21 t., p. Guillermo Pujol.

Laud esp. *Fortuna*, de 36 t., p. Sebastian Coll.

### RECLAMOS.

Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la *Revalenta Arábica de Du Barry*. A millares de bendiciones tiene recibidas á las que tenemos el gusto de añadir la del Papa. La curación de Pio IX consta en la *Gaceta del Mediodia*. «Roma, 21 julio 1866: La salud del Padre Santo es excelente, sobre todo despues que, absteniéndose de todo otro remedio, toma la REVALENTA ARÁBICA de DU BARRY, que ha operado en él efectos sorprendentes. Su Santidad no cesa de elogiar las ventajas de esta excelente harina de la que se sirve un plato en cada comida.»

Para interés de la humanidad repetimos hoy el breve extracto de las 65,000 curas operadas sin otra medicina que la *Revalenta Arábica de Barry*, que por su poco precio y su bondad es cincuenta veces superior á otros remedios y mucho mas económica.

Curas:—N.º 53,860.—Mlle. Gallard, calle de San Miguel n.º 17, Paris, de una tisis pulmonar (consumción), despues de haber sido dada por incurable y señalado pocos meses de vida; hoy, 1866, goza de una salud perfecta; prueba evidente que la tisis fué curada por la *Revalenta Arábica*.—N.º 53,982.—Mr. Augusto Heque, de una hidropesía y enfermedad del hígado.—N.º 44,619.—Mme. Woodhouse, de un costipado rebelde, de náuseas y vómitos durante su preñez.

DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde n.º 1, Madrid. En latas de ½ libra, 12 rs. vn.; 1 libra, 20 rs. vn.; 2 libras, 37 rs. vn.; 5 libras, 80 rs. vn.; 12 libras, 170 rs. vn.

Guirnalda Poética.

LA VANIDAD Y LA RAZON.

Fábula.

Cubierta de seda y joyas  
marchaba la VANIDAD,  
con el orgullo en el rostro  
y el desden en el mirar.  
Con pretension caminaba,  
y su insolente ademan  
despreciaba á las virtudes  
con altivez sin igual.

Viéndola así la RAZON  
la dijo al punto:—¿Do vas  
madre de los necios, loca,  
ciega, injusta y criminal?

—Voy á mi palacio.—Tente,  
que tú no puedes reinar.

—¿Porqué?—Porque vas vestida  
de llanto y pobreza.—¡Ah!

—Ese vestido que llevas  
y del que orgullosa estás,  
es obra de los gusanos  
y de la necesidad.

El oro y la pedrería,  
con que aliva osas brillar,  
oculto permaneciera

sin el miserable afán.

—Eres rígida.—Soy justa.

—Yo reino.—Tu trono está  
solo de ambicion cercado,  
cercado de liviandad.

Dime ¿te tributa el sábio  
admiracion? ¿hay mortal,  
sin ser necio, que te quiera  
por ingrata y por falaz?

—¿Que debo hacer?—Imitarme.

—¿Cómo?—En la humildad brillar;  
brillar por buenas acciones;  
deja de ser VANIDAD.

B. Fábregues.

CANTARES.

Quisiera ser el ambiente  
que á cada instante respiras,  
para entrar dentro tu pecho  
y ser vida de tu vida.

En el cuarto en que yo duermo  
hay una imagen sagrada,  
cuantas cosas le diría  
si la imagen me escuchara!

La luz que en tus ojos brilla  
dentro mi alma se derrama:  
cuando los bajas, Dios mio!

se queda á oscuras el alma.

Un dia soñé que al cielo  
de gloria estaba rodeado,  
y al despertar me encontré  
enagenado en tus brazos.

Un dia te dije «hermosa»  
y se turbó mi razon;

no pude mas, que te amaba  
y es tan tímido el amor.

J. Benejam.

EPICRAMAS.

Con trage de militar

vi á Dorila cierto dia,  
y al mirar su lozania

tuve mucho que admirar.

La dije: si no te enfadas  
confieso que al verte así,

¡ay, Dorila! yo erí  
que eras la sota de espadas.

De parto doña Pilar  
los dolores se sentía

y su esposo no sabía  
á que partera llamar.

Doña Braulia, muy ligera,  
dijo: «yo conozco una  
que sirvió para mi Bruna»;  
y su Bruna era soltera.

C. Diaz de Tuesta.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

Arregladamente al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, se saca á pública subasta el arriendo por todo el año económico de 1867-1868 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad, sitos en la plaza de la Pescadería.

No obstante de expresarse en la condicion 6.ª del pliego, que los remates debian verificarse los dias 2 y 10 del actual, tendrán estos lugar en los dias 23 del que rige el primer remate y 31 del mismo el 2.º á motivo de haberse insertado el referido pliego de condiciones en el boletin oficial de la provincia el dia 6 del corriente. Mahon 18 de mayo de 1867.—P. O.—Bartolomé Escudero.

Pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta por todo el año económico de 1867 á 1868 de los catorce puestos de venta de carnes sitos en la plaza de la Pescadería de esta ciudad.

1.ª Los puestos que se arriendan son los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17.

2.ª Dichos catorce puestos de venta se arrendarán sacándolos á pública subasta uno por uno bajo los tipos del producto de un año comun en el último quinquenio, cuyos tipos están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, y el remate que se verificará á favor del mejor postor no tendrá efecto hasta que obtenga la aprobacion del Sr. Subgobernador de esta isla.

3.ª El arriendo se hace por parte de este Ayuntamiento y los sujetos que lo tomaren no reconocerán otro dueño sino aquel, á no ser que el mismo previniese otra cosa en contrario.

4.ª Se arrendarán por término de un año á

contar desde 1.º de julio próximo venidero hasta fin de junio de 1868.

5.ª La subasta se hará por pregon en la casita-despacho del Teniente encargado de la policia del mercado, admitiéndose las proposiciones á la llana y presidiéndola el Sr. Alcalde ó Teniente que lo represente, con asistencia del Sr. Regidor Sindico del Ayuntamiento.

6.ª La subasta se anunciará con ocho dias de anticipacion y constará de dos remates con intervalo tambien de ocho dias de uno á otro. El primero se verificará el dia 2 de Mayo próximo á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones que cubran los tipos indicados. El segundo remate tendrá lugar el dia 10 del propio Mayo tambien á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones, que mejoren en un cinco por ciento por lo ménos las cantidades ofrecidas en el primero, adjudicándose el arriendo al mejor postor.

7.ª Si en el primer remate no se hubiese hecho proposición que cubra alguno de los tipos señalados, se anunciará el segundo como primero para los puestos que no se hubiese ofrecido postura competente, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos. En este caso habrá un tercer remate considerado como segundo para las mejoras del cinco por ciento al ménos sobre las cantidades ofrecidas en el anterior.

8.ª No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los jueces de paz los deudores á los fondos municipales los encausados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncian para este caso los privilegios de su pabellon.

9.ª Los arrendatarios deberán afianzar competentemente, á satisfaccion del Ayuntamiento, el valor del arriendo del puesto ó puestos que que-

dasen por su cuenta.

10.ª El pago del arriendo se hará por trimestres el último dia sin falta en que venciere cada uno, esto es, en 30 de setiembre y 31 diciembre de 1867 y en 31 marzo y 30 de junio de 1868, verificandose en moneda de oro ó plata usual y corriente con exclusion de todo papel moneda.

11.ª Al arrendatario que no cumplierse con las condiciones del arriendo, se le obligará á ello por los medios gubernativos, respondiendo además de los perjuicios que puedan originarse á la hacienda municipal de la falta de cumplimiento.

12.ª Los arrendatarios no podrán hacer obra ni mejora alguna para la comodidad ú otro motivo en los puestos de venta, sin previo permiso del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia del mercado, en la inteligencia que toda obra que hubiesen verificado permanecerá ó tendrán que hacerla desaparecer á voluntad del Ayuntamiento.

13.ª Será obligacion de los arrendatarios blanquear el interior y parte exterior de los puestos que dá á la plaza de la Pescadería, tres dias antes de la Pascua de Pentecostes.

14.ª Será de cuenta de la municipalidad todo reparo exterior causado por el tiempo ó por cualquier suceso fortuito, pero no en otro caso.

15.ª Los arrendatarios satisfarán los correspondientes gastos de subasta y escritura y cualquier otro derecho que grávide sobre el arriendo.

16.ª En el presente arriendo solo se trata del local, pues en cuanto á la venta de carnes y demás anejos, deberán los arrendatarios sujetarse á las disposiciones municipales de esta ciudad.

17.ª En ningun tiempo ni por ningun caso fortuito podran los arrendatarios reclamar baja alguna en el precio del arriendo, pues este se hace á suerte y ventura.

18.ª Si ocurriera algun caso no previsto en las presentes condiciones, se resolverá por el Ayun-

tamiento despues de oido el dictámen del Síndico. Mahon 2 Abril de 1867.—El Alcalde.—P. O.—B. Escudero.—P. A. del Ayuntamiento.—El Srío., Juan J. Rodriguez.

### Administracion de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

Deseosa esta Administracion de que los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villacarlos, San Luis y San Clemente, concurren al acto de las clasificaciones que han de hacerse los mismos de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año económico de 1867-68 cuyo acto ha de practicarse en dicha oficina segun el art. 30 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, por no pasar de 5 el número de los individuos de cada gremio ó colegio, he acordado invitar á todos los que pertenecen á los designados á continuacion para que se sirvan presentarse en ella en los dias y horas que igualmente se señalan; siendo de advertir que los que no concurren al acto espresado, tendrán que pasar por lo que resuelva la mayoría de los que asistan, ó en el caso de no haberla, por lo que se decida por esta administracion, sin perjuicio del derecho de reclamacion d: que podrán usar los interesados, con arreglo al art. 27 del mencionado Real Decreto.—Mahon 15 de mayo de 1867.—El Administrador, Manuel Lassaletta.

### GREMIOS.—MAHON.

Día 20 Mayo

de diez á doce de la mañana.

Almacenista de efectos coloniales.—Id. de aceite y jabon.—Especulador en harinas.—Sastres que venden tejidos en ropas hechas.—Almacenistas de papel.—Impresores.—Quincalleros.—Almacenistas de pimienta molido.—Agentes de aduanas.—Botillerias.—Chocolate (lonjas de).—Mercaderes de cintas y sedas.—Perfumerias.—Tiendas de sombreros.—Engastadores de piedras finas.—Id. id. en falsas.—Fotógrafos.—Latoneros.—Mercaderes de gergas.—Relojeros.—Tienda de pastas para sopa.

Día 21 de mayo

de diez á doce de la mañana.

Tiendas de curtidos en cortes sueltos.—Bollerías.—Cacharrerías.—Encuadernadores.—Floristas.—Calafates.—Tintoreros.—Torneros.—Tienda de semillas.—Id. de juguetes y baratijos del Reino.—Procuradores.—Boticarios.—Sangradores.—Comerciantes.

Día 22 de Mayo.

PUEBLO DE VILLA-CÁRLOS.

De diez á doce de la mañana.

Consignatarios de buques.—Cortantes.—Hornos de pan.

SAN LUIS.

Abacerías.—Bodegones.—Hornos de pan.

SAN CLEMENTE.

Bodegones.—Zapateros.

**MADAME LEGRANGE** acaba de llegar á esta ciudad con un gran variado surtido de vestidos para niños, pantalones, bordados, pecheras, cuellos, gorras y otros diferentes objetos

Vive en la plaza de la Constitucion, en la tienda de estampas. 2n.

**PARA ALQUILAR ó VENDER** lo está el horno de la calle del Castillo n.º 35. Informarán en el mismo. 11p.



## ANTOINE BOUSQUET

Cirujano Mecánico Dentista de la Escuela de Paris,

SÓCIO DEL INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO Y DE VARIAS OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS.

Ha llegado á esta ciudad en donde piensa permanecer algunos dias. Efectúa toda clase de operacion de la boca por difícil que sea, y hace la Extracción de los dientes, SIN DOLOR, por medio de la Electricidad.

Dientes y dentaduras completas, Emoplásticas y de todos los sistemas conocidos, imitando todas el natural. Los trabajos del Sr. Bousquet han tenido el honor de ser admitidos en la Exposicion Universal de 1867 en Paris.

Recibe de 8 á 5 en el Oriente, calle de San Sebastian n.º 1.

## FABRICACION DE JABONES

duros y blandos, con las máquinas privilegiadas de Baille. Beneficios seguros garantizados.

Gran fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores.

Hay aparatos desde 1000 rs. en adelante.

Legías concentradas á 140 rs. el quintal.

MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten prospectos gratis. Dirigirse al Sr. Balle Hernandez. Madrid. Flor baja, 24-1p. a.

## SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

## HARINA DE SALUD.

**REVALENTA ARÁBICA** DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos las malas digestiones (dispepsia) gastritis, gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flegmas, flatos, palpitaciones, diarrea, hinchazon, aturdimiento, ruidos en los oídos, asedia pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos despues de la comida ó durante la preñez, dolores, acidez, calambre espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del vientre, del corazon, de costado y espalda; todo desórden del hígado, nervios, garganta, bronquios, aliento, membranas mucosas, vegiga y bilis, insomnios y tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis, empeines, erupciones, melancolía, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritacion de los nervios neuralgias, vicio ó pereza de la sangre, clorosis, supresion, hidropesía, reuma, grippe, falto de frescura y de energia, hipocondría etc. Es tambien el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquiera edad, formando buenos músculos y carnes apretadas.

Extracto de 65,000 curaciones.—Curacion del Papa: Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la Revalenta Arábica de Du Barry. A millares de bendiciones tiene recibidas á las que tenemos el gusto de añadir la de Su Santidad. La curacion de Pio IX consta en la Gaceta del Mediodía: Roma 21 de Julio. La salud del Padre Santo es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de todo otro remedio solo se mantiene con la Revalenta Arábica Du Barry que le ha producido efectos sorprendentes. Su Santidad no es de elogiar la bondad de tan excelente harina, de la cual toma un plato cada comida. Corresponsal de la Gacete du Midi.—Número 52,081: El señor duque de Plüscow, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 63,184: Madame L. J. Dury de Jumet cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos intolerables en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza. N.º 62,815. M. J. J. Noël, de 20 años de gastralgia y padecimiento del estómago.—N.º 62,476. Sainte-Romaine-des-Isles (Saône et Loire).—Bendito sea Dios! La Revalenta Arábica ha concluido con mis 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, párroco.—N.º 14,816: El señor arcedianó Alejandro Stuard, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reumatismo agudo y hastío de la vida.—N.º 46,210: El señor doctor en medicina, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le hacia vomitar 14 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años.—N.º 46,208. El coronel Watson de gota, neuralgia y constipado rebelde.—N.º 49,422. Mr. Badwin, del estado mas completo de postracion y parálisis de los miembros á consecuencia de excesos en la juventud.—N.º 35,386: Mlle. Gallard, calle de Grant Saint Michel 18, Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1866, sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65,000 curas rebeldes á todo otro tratamiento.—Du Barry y C.º, calle de Valverde, n.º 1, Madrid.

En cajas de hoja de lata de ½ libra, 12 rs. vn.; 1 libra, 20 rs. vn.; de 2 libras, 37 rs. vn.; de 5 libras, 80 rs. vn.; de 12 libras, 170 rs. vn.; de 24 libras, 300 rs. vn.

DEPÓSITOS: = Madrid.—Señor don José Garcia, calle Mayor, n.º 39.—Señor Borrell.—Señor don Vicente Miquel.—Señor don Carlos Ulzurum.—Señor Sanchez Ocaña.—Señor Escolar. = Bilbao.—Señor don José María Somonte, droguero. = Alicante.—Señor Soler. = Málaga.—Señor don Jorge Hodgson. = Barcelona.—Señor don Ramon Cuyás, calle de Llauder.—Señor Agustín Massano.—Señor Gomez y Fortuny. = Gibraltar.—Señor Roberts. = Sevilla.—Señor don Ramon Piñal, y en todos los principales droguistas y boticarios de España.

Por la seccion de anuncios, Juan Fronti.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable,

BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES.

Tip. de Fabregues, hermanos, Nueva, 21.